



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
CÁMARA DE MOVILIDAD	
28 JUN 2021	
Recibido	814
Exp. N°	44133

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1 -** Facultar al presidente de la Honorable Cámara de Diputados y Diputadas de la provincia de Santa Fe, gestione las medidas que sean menester para proceder a unirse al Open Government Partnership (OPG), enviando la correspondiente carta de intención, a los fines de comprometerse a defender los principios de un gobierno abierto y transparente respaldando de este modo la Declaración de Gobierno Abierto del CLAD, consolidando así el fuerte respaldo de este cuerpo por el respeto al derecho de “Acceso a la Información Pública”.

**ARTÍCULO 2 -** El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará a la partida específica del presupuesto vigente de la H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

**ARTÍCULO 3 -** Regístrese, comuníquese y archívese.

Diputada Provincial

Cesira Arcando



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Que el Open Government Partnership, es una organización de reformadores dentro y fuera del gobierno que trabaja para transformar la forma en que el gobierno sirve a sus ciudadanos.

Que actualmente 78 miembros nacionales, un número creciente de gobiernos locales y miles de participantes de la sociedad civil han co-creado más de 4000 reformas de gobierno abierto, de las cuales una proporción significativa ha mostrado un gran impacto<sup>1</sup>.

Que en nuestro país ha suscripto la carta de intención, como así también los gobiernos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Provincia de Córdoba, la Ciudad de Córdoba, la Provincia de Mendoza, y recientemente la Ciudad de Rosario<sup>2</sup>.

Que por estos motivos, y en virtud al fuerte compromiso político de los distintos bloques y del consenso logrado para la media sanción de la ley de acceso a la información pública, consideramos que es fundamental que esta Honorable Cámara de Diputados y Diputadas, asuma realmente los valores del gobierno abierto como son la transparencia, la responsabilidad, la capacidad de respuesta y la inclusión para satisfacer mejor las necesidades de los Santafesino y las Santafesinas.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis compañeros me acompañen con su firma en el presente proyecto de resolución.

Diputada Provincial  
Cesira Arcando

<sup>1</sup> <https://www.opengovpartnership.org/>

<sup>2</sup> [https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2021/04/Rosario\\_LoS\\_20201020.pdf](https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2021/04/Rosario_LoS_20201020.pdf)



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL  
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina